

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

**DIRECCION.**

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	1	„
Un trimestre . . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5	„
Números sueltos . . . . .	15	„

AÑO II.

Miércoles 4 de Marzo de 1885.

NÚM. 91.



GRAN NOVEDAD.

Unico depósito para toda la provincia.

AMERICAN-SPECIFIC-FEBRIFUGE-PAPER

Papel para decorar habitaciones, antiepidémico.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

EXCMO. SR. D. ANGEL VILLAR Y MACIAS.

Don Angel Villar y Macias, cuya reciente pérdida todos lamentamos, nació en la ciudad de Salamanca el año 1821, siendo sus padres D. Antonio Villar y Guzman, y D.ª Isabel Macias Perez. Desde su más temprana edad, en aquel calamitoso periodo de los diez últimos años del reinado de Fernando VII, descubrió sus poco comunes aficiones al estudio y al trabajo, matriculándose en cuanto sus años lo permitieron en la Universidad de Salamanca, y recibiendo el grado de *Bachiller en Filosofia, nemine discrepante*, el 26 de Junio de 1838, y alcanzando cuatro años despues en el colegio de San Fernando, de Madrid, el grado de *Bachiller en Farmacia, tambien nemine discrepante*, y despues de obtener en todos los cursos la mejor nota, mereciendo ocupar el primer lugar en las listas que por entonces se publicaban de orden del Gobierno. Mas tarde completó los estudios de la misma carrera, recibiendo el título de *Licenciado en Farmacia* el 12 de Noviembre de 1843 y el de *Doctor* en la misma facultad el 1.º de Junio de 1846, sin que esto le privase al propio tiempo de avanzar en la carrera de Medicina, que cursaba en Salamanca con las notas más brillantes, si bien, interrumpidos por varias causas sus trabajos en 1846, no se licenció en dicha facultad hasta el 14 de Mayo de 1869, doctorándose catorce dias despues.

D. Angel Villar, apenas terminó sus estudios de Farmacia, empezó á cosechar el fruto de sus trabajos, siendo nombrado *Regente de segunda clase* en la asignatura de Química, *Ayudante preparador* de las cátedras de Física y Química, *Regente* agregado sin sueldo de la Facultad de Filosofia por nombramiento del Rector primero y del Gobierno despues, todo en el año de 1847, en el que no sólo desempeñó las cátedras de Física elemental y ampliada y de Historia natural, sino que cursó y probó con nota de sobresaliente las asignaturas de Cálculo de sublimas, Mecánica racional, Física de ampliacion, Química y Griego, probando en el año siguiente de 1848 los ejercicios para el grado de *Regente de segunda clase* de la asignatura de Física, recibiendo el grado de *Licenciado* en la Seccion de *Ciencias fisico-matemáticas* el 8 de Junio de 1850 y probando el 1.º de Julio del mismo año los ejercicios de *Regente de primera clase* en la expresada Seccion de Ciencias.

D. Angel Villar, hasta entonces consagrado á sus estudios y trabajos académicos, lijó desde luego la atencion de sus paisanos, que se apresuraron á confiarle todo género de honrosos cargos y distinciones, obligándole así á tomar activa parte y directa intervencion en la variada gestion de los intereses municipales y provinciales.

Difícil seria seguir paso á paso la vida de D. Angel Villar desde aquellos momentos, y por eso nos limitamos á resumir las indicaciones, bastantes con todo para demostrar el alto aprecio que de las dotes de inteligencia, celo y probidad del Sr. Villar hicieron sus conciudadanos así como las autoridades de la provincia y el Gobierno mismo.

El 15 de Agosto de 1854 la Junta de Gobierno de la provincia le nombró regidor síndico del Ayuntamiento, cargo que desempeñó hasta el 11 de Agosto de 1856 en que el Capitan general del distrito admitió la renuncia presentada por la corporacion municipal; en los mismos años de 1854 y 1856 fué nombrado subteniente y teniente respectivamente de las compañías 3.ª y 4.ª de la Milicia nacional, habiendo optado por la 4.ª

En 1855 se le nombró Presidente de la sociedad artistica La Union, cargo que desempeñó cuatro años; el mismo año por servicios prestados con motivo del cólera, obtuvo la encomienda de Carlos III; y en la misma época formó parte, por nombramiento del Ayuntamiento, de la Comisión de amillaramientos, habiendo pertenecido en el año anterior á la Junta encargada de averiguar qué bienes de capellanías, patronatos y memorias suprimidas debían destinarse al sostenimiento de la instruccion pública.

El 4 de Abril de 1856 se le nombró individuo de la Comisión que fué á Valladolid á saludar al general Espartero.

En 1858 fué nombrado vocal supernumerario de la Junta provincial de Sanidad por el Gobernador civil, y al año siguiente obtuvo el nombramiento de vocal de la misma por decreto de S. M., continuando en su desempeño, casi sin interrupcion, hasta 1876.

En 1860 fué elegido Director de enseñanza del Liceo artístico y literario, que desempeñó explicando la asignatura de Física en dicha sociedad. El mismo año alcanzó el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Agricultura, industria y comercio, que desempeñó durante dos bienios, siendo elegido Secretario de la misma en 1863.

En 1861 formó parte, por nombramiento del Gobernador civil, de la Junta de Sanidad municipal.

En 1862 desempeñó una comisión municipal cerca del Gobierno de S. M., trasladándose al efecto á la Granja, donde se hallaba la Corte.

El 11 de Febrero de 1863 fué nombrado por S. M. individuo de la Junta provincial de instruccion pública, presidiendo en 1864 el Jurado de oposiciones á las escuelas de primera enseñanza vacantes.

En 1864 formó parte de la Comisión nombrada para promover el envío de objetos á la Exposicion franco-española de Bayona.

En 1868 fué elegido por sufragio universal Concejal de este Ayuntamiento en el que venía figurando casi sin interrupcion desde 1854, y en el que desempeñó

en diversas ocasiones los cargos de Alcalde, primer teniente, Síndico y Regidor.

El mismo año de 1868 fué nombrado por el Regente de la Audiencia de Valladolid suplente del Juez de paz de esta Capital.

En 1870 se le nombró Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, asignatura de Higiene, en la restablecida Escuela de Salamanca, recibiendo tambien en el mismo año la cruz de caballero de la Orden de Carlos III.

En 1874 fué nombrado Diputado provincial por el Gobernador Sr. Quejana, cuyo nombramiento confirmó en el siguiente año el Ministro de la Gobernacion, siendo elegido Presidente de la Diputacion por sus compañeros en Diciembre del mismo año, y no admitiéndosele la renuncia de tan honroso cargo. En las elecciones generales de 1877 alcanzó la representación del distrito de Ledesma (capital) volviendo á ser elegido por unanimidad Presidente de la Diputacion, y desempeñándole hasta 1878 en que le correspondió salir por sorteo de la Corporacion.

En 1875 fué nombrado Presidente de la Comisión de Diputados que pasó á la Corte á felicitar á D. Alfonso XII por su advenimiento al trono, desempeñando en 1877 análoga Comisión con motivo de la visita del Rey á Salamanca.

En 1878 fué agraciado por sus servicios en la presidencia de la Diputacion, con el nombramiento de caballero gran Cruz de Isabel la Católica.

Por último, en 1884 fué nombrado Presidente del Jurado calificador de la Exposicion provincial; Diputado del hospital general y Presidente de la Academia de Medicina.

Don Angel Villar tenia estereotipada en su rostro la bondad de su alma; aquella benévola sonrisa que siempre estaba en sus labios era la mejor expresion de su carácter, ávido siempre de complacer y de servir á todos. La muerte de D. Angel Villar ha privado á Salamanca de un corazon noble y generoso como pocos, de una actividad de primer orden, y de una inteligencia poco comun.

EL TRIUNFO DE UN SALMANTINO EN BOLONIA.

Nuestro paisano D. Isidro Perez Oliva, despues de haber alcanzado en la famosa Universidad de Bolonia un premio en sus exámenes de Bachiller de la Facultad de Jurisprudencia, se ha presentado al concurso para el premio Victor Manuel, alcanzando con su Memoria un gran triunfo. Dejemos hablar al profesor Mantovani-Orsetti, ponente de la Comisión calificadora, que examinando el trabajo presentado por nuestro paisano, se expresa así:

«La disertacion con el título *Las presas marítimas* presentada en otro tiempo por el Sr. Isidro Perez Oliva, para su *Bachillerato (laurea)* en Derecho, empieza con un breve exordio en el que el autor, que es español, pide benevolencia por los defectos del lenguaje, señala el punto de su tema en la enciclopedia jurídica como relativo al derecho internacional público en tiempo de guerra, procediendo despues al estudio del tema, que divide en tres partes: general, histórica y especial.

»En la parte general, de la idea de las

presas y del derecho de saqueo, viene á la cuestion de su justicia, exponiendo las opiniones de los principales autores desde Alberico Gentili y Grozio, hasta los más modernos con sus diversos razonamientos, refutando el pretendido derecho y expresando la confianza de que el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada no tardará en ser proclamado en la guerra marítima como en la terrestre, no como concesion gratuita del derecho de gentes, sino como sancion del derecho al respeto de la propiedad particular.

»En la parte histórica el autor estudia las fases y la forma del derecho de saqueo en los diversos tiempos y paises, abrazando la edad antigua, la media, la moderna y los tiempos modernísimos ó la edad presente; pero la falta de disposiciones de ley sobre las presas marítimas primeramente del *consulado del mar*, le obliga á examinar hasta aquella época el derecho de privar al enemigo de la propiedad en general.

»Pasa revista á los diversos pueblos de la antigüedad, citando testigos y hechos históricos, relativos especialmente á los hebreos, á los griegos, á los cartagineses y sobre todo á los romanos, y notando la blandura de los preceptos del Código de Manú, como singular excepcion del modo de hacer la guerra en los pueblos antiguos, los cuales conocieron en general el derecho del vencedor de someter al vencido, así como el de vida y muerte y practicaron este principio con todas sus naturales consecuencias; y los mismos romanos, si obraron diversamente en las guerras de conquista con el objeto, no sólo de la ocupacion, sino de la asimilacion, de donde las concesiones á los pueblos subyugados, hicieron eso por consideraciones políticas, pero en las guerras de venganza ó de castigo aplicaron el principio mismo rigurosamente.

»Examina con este motivo el modo de conducirse con la propiedad del enemigo en las guerras de la *Edad-Media*, comenzando por los germanos en la época de las invasiones de los bárbaros y especialmente las de los longobardos en Italia, y la índole especial de las guerras en la época feudal y la conducta de Carlomagno y de los Francos en Italia, con los longobardos y las correrías marítimas de los sarracenos y de los normandos, ocasion de viajes de conserva de las naves mercantiles, bajo la escolta de naves armadas y origen del corso marítimo. Discurriendo sobre las repúblicas italianas industriales y comerciales, Venecia, Génova y Pisa que llevaron sus banderas sobre todos los mares, recuerda la prosperidad extraordinaria y la rivalidad y las guerras civiles, las leyes sobre la sancion de los armadores de naves, y sobre el armamento de la marina mercante, no solamente los tratados por la inviolabilidad de la propiedad neutral y por la presa de la enemiga, sino tambien sobre las naves neutrales obligadas á declararla. Narra el origen del *Consulado del Mar*, compilacion de las costumbres marítimas de los pueblos del Mediterráneo, que imputa á los catalanes, olvidando las diversas opiniones que lo atribuyeron á los pisanos, á los marseleses y á otros, y lo asigna al siglo XIII como el primer código sobre las presas marítimas, segun el cual es capturada únicamente la mercancia enemiga donde quiera que se encuentre, é indica despues los tratados principales de aquella edad sobre el mismo argumento.

»Habla del descubrimiento de nuevas tierras en la edad moderna, y en particular de Cristóbal Colon, recordando el poder de España y la envidia por él suscitada, las riquezas trasportadas sobre los mares, y la piratería extraordinariamente desarrollada, las expediciones de Carlos V contra Tunez con la ayuda de los italia-



nos, las leyes internas, y los tratados públicos más importantes, entre los cuales figura el tratado de los Estados Unidos con Prusia en 1785, para la abolición del corso, y en particular la primera neutralidad armada de 1780 y los principios por ella proclamados, mostrando el gradual predominio de la máxima de que la bandera cubre la mercancía.

»Y viniendo á los tiempos modernísimos ó á la edad presente que se abre con la revolución francesa, recuerda la iniciativa de la asamblea legislativa en 1792 por la abolición del corso á la cual solo se adhirió Hamburgo y las ciudades anseáticas; los principios y las vicisitudes de la segunda neutralidad armada del 1800; el bloqueo continental con las repesalias de Francia y la reacción en materia de presas; las proposiciones hechas con ocasión de la intervención en España de 1823 y de la guerra de Crimea. Expone la declaración de París de 1856 sobre la abolición del corso, sobre el respeto de la propiedad enemiga bajo bandera neutral y de la propiedad neutral bajo bandera enemiga, exceptuado el contrabando de guerra y sobre la necesidad de que el bloqueo para ser obligatorio sea efectivo; las adhesiones de las otras potencias, á excepción de los Estados Unidos, España y Méjico, por cuanto concierne al corso y la proposición de los Estados Unidos, de declarar inviolable la propiedad privada sobre el mar; las protestas de los comerciantes y los votos parlamentarios en el mismo sentido; la aplicación de este principio en algunas guerras como la de 1866 entre Italia, Prusia y Austria. Señala la conducta de Italia no solo por la parte tomada en el congreso de París; sino por los principios sancionados en los Códigos de la marina mercante de 1865 y 1877, como el de abolición de las presas á condición de reciprocidad y por la cláusula relativa á tal abolición introducida en sus tratados con Nicaragua, Guatemala, Honduras, Estados Unidos, Méjico, Perú y San Salvador; afirmando en fin, la cooperación del Instituto del derecho internacional y la propaganda á favor de tal principio.

(Se concluirá.)



#### FLORES ARTIFICIALES

Grupos y guarniciones para baile.  
BOUQUETS.

Plantas para macetas y adorno de habitaciones.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

#### SECCION DE NOTICIAS.

Dice La Correspondencia de España:

«Notable ha sido el primer concierto de primavera, verificado ayer en el teatro del Príncipe Alfonso por la Sociedad de Profesores que dirige el maestro Breton.

S. M. la Reina y SS. AA. RR. las infantas D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Eulalia, se sirvieron honrar con su presencia el concierto.

Las augustas personas, á las que sólo acompañaba el Sr. Villaverde y un caballero, fueron obsequiadas con muy lindos bouquets.

El Sr. Conde de Morphi asistió también á la sesión. La concurrencia grande.

De ocho números escogidos se componía el programa y todos fueron fielmente ejecutados por la orquesta que á tanta altura raya; pero de entre los ocho, la ópera de *Anacreonte*, de Cherubini; el excelente minueto de *Orfeo*, de Gluck, y sobre todo la majestuosa y difícil ópera de *Tanhauser*, de Wagner, que hubo que repetir al fin, fueron ejecutadas con singular primor, arrancando tempestades de aplausos y de brávos.

En la *notena sinfonia*, de Beethoven, de gran dificultad, se realizaron proezas por la orquesta y por las Srtas. Perez y Ruano, los Sres. Blasco y Mateos, y coros de ambos sexos, dirigidos por el señor Almiñan.

El Sr. Breton, en la parte directiva,

rayó á gran altura, mereciendo por ello plácemes.

A la mitad de la primera parte del programa, hubo algun alboroto, ocasionado por la excesiva aglomeración de gente en el local. El tumulto fué pronto sofocado con la presencia de la autoridad, que á su vez impuso 500 pesetas de multa á la empresa.

Nuestra enhorabuena al distinguido artista salmantino D. Tomás Breton por el nuevo y brillante triunfo que acaba de alcanzar.

A las dos de la tarde del lunes, en una casa de la calle de Raspagatos, se promovió un fuerte escándalo: parece ser que penetraron en la citada casa unos parientes de la familia que la habita, y trabándose de palabras, estos comenzaron á tirar sillas y cuantos objetos encontraron á la mano, resultando uno de los hijos del dueño con una herida en la cabeza, la cual le fué curada en la casa de socorro; inmediatamente fué puesto en conocimiento de la autoridad, la que empezó á instruir la correspondiente sumaria.

El domingo á las diez de la noche un sujeto promovió un fuerte escándalo en Santo Tomás, siendo conducido á la prevención por el sereno número 4.

El mismo día y á las doce y media de la noche tres individuos promovieron un fuerte escándalo en la plaza Mayor, acompañado de multitud de blasfemias, siendo conducido á la prevención el que hablaba tan mal.

En la calle de Raspagatos y en cierta casa, unos jóvenes promovieron otro escándalo hasta el punto de tirar una ventana; intervino en la cuestión el sereno número 13.

El domingo también y en las afueras de San Bernardo, se produjo un escándalo en una casa muy conocida de aquel sitio, con motivo de que unos individuos que querían cambiar el reloj con otro. Avisado el cabo de serenos, procuró calmar los ánimos, deshaciendo el cambio y teniendo que llevar á algunos á la costilla, pues el alcohol que tenían en el cuerpo les impedía marchar por su pié.

En la calle del Rabanal produjeron otro escándalo en la noche del lunes unos jóvenes que dieron moneda falsa para pagar cierta deuda. Intervinieron los serenos números 7 y 13.

¿Qué pasa entre la Junta provincial de Instrucción pública y la maestra de San Martín del Castañar? ¿Por qué las quejas que la junta local tiene de dicha maestra no hallan eco en la junta provincial?

Deseamos saber lo que hay en este asunto, y desde luego advertimos que, resueltos á que se haga luz sobre él, publicaremos curiosos documentos sobre el mismo.

En la noche del domingo varios jóvenes se entretuvieron en quitar algunos sillares de la pared del convento de la Madre de Dios; se les sigue la pista.

En la noche del lunes fué hallado en completo estado de embriaguez un hombre que estaba tirado en la Cuesta de Oviedo, el cual fué conducido por dos serenos á una casa inmediata hasta que volvió en sí á beneficio del vinagre que le propinó un compañero que estaba poco más ó menos que él. Desapareció del lugar y fué encontrado más tarde, á las dos y media, por el cabo de serenos, en la plazuela de los Menores. Este tuvo que cargar á la costilla con el embriagado y conducirlo hasta dejarlo en manos del sereno del distrito del puente, el cual tomó la pesada carga y la condujo á su casa, donde se *espabilaría* seguramente.

Hemos oído decir algo respecto á la reorganización del comité fusionista de esta capital. Los nuevos rumbos de la política y la aproximación de ciertos elementos al partido que capitanea el Sr. Sagasta, justifican, en efecto, esta reorganización.

¿Puede saberse en qué estado se halla el expediente para la construcción de

nuevas escuelas en Alba de Tórmes? El asunto va ya picando en historia; y lo cierto es que las escuelas actuales se ponen cada vez más inservibles sin que, á pesar de las promesas hechas y del tiempo transcurrido, adelante un paso el proyecto de la nueva construcción.

El perjuicio ocasionado con tal estado de cosas no sólo lo sufren la enseñanza y los alumnos, sino los obreros de Alba que carecen de trabajo, y que lo podrían encontrar para algun tiempo en las obras que al efecto se emprendieran.

La conferencia del P. Vilanova versó el domingo sobre la existencia de Dios y el movimiento. El estudio de las teorías de Laplace y de Newton sirvió al orador para establecer la teoría bíblica del origen y el fin del cosmos, haciendo una excursión por el campo de la historia de la filosofía y de las ciencias. La concurrencia al acto fué numerosa.

Los Prelados de Granada y Málaga han acusado recibo á la Junta escolar de socorros de las últimas cantidades que se les giraron á beneficio de las víctimas.

Hemos recibido el último cuaderno de la notabilísima obra *España*, que editan en Barcelona los Sres. Cortezo y Compañía.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de obras públicas de Salamanca, vacante por defunción del Sr. Sagardia, D. Cipriano Martínez.

Se anuncia á oposición la cátedra de Derecho natural de esta Universidad.

Comentando la noticia en que nos hicimos eco de los rumores que circulaban acerca de la compra de las líneas férreas de Medina á Salamanca y de la de S. F. P., dice *La Voz de la Frontera*:

«Y nosotros añadimos que efectivamente, esos rumores llegaron hace dos meses á nosotros, y hoy se repite bajo nueva forma, asegurándonos, sin que encontremos medio de comprobación, que una compañía importante (y cuyos actos en la parte científica defendimos hace cinco años contra la opinión de la prensa de la capital) se encargará de la explotación de las tres líneas, que partiendo de Medina del Campo y terminando en el puerto de Figueira da Foz, forman parte de la gran línea, llamada con razón por los lusitanos *via de Europa*. Estas son nuestras noticias, que si bien las acogemos con alguna reserva, creemos tienen alguna base, y de llegar á confirmarse, la explotación de la línea S. F. P. saldrá beneficiada, supuesto que no habrá cambio de líneas ni de carruajes.»

Como se ve, los mencionados rumores van tomando cuerpo, y el argumento irá saliendo poco á poco.

Los días 9, 10 y 11 del presente mes se celebrarán las siguientes subastas por no haberse efectuado en los días señalados anteriormente: el 9 la de pastos del monte número 30 exceptuado, perteneciente al pueblo del Cerro, bajo el tipo de 500 pesetas; el 10 la perteneciente al pueblo del Colmenar, bajo el tipo de 445, y el 11 la de los pastos de los montes números 40 y 41 exceptuados, pertenecientes al pueblo de Horcajo de Montemayor, bajo el tipo de tasación de 125 y 25 pesetas, respectivamente.

Por este Gobierno civil se ha comunicado á los Ayuntamientos que no cumplan las prevenciones circuladas para la comprobación de pesas y medidas antes del 7 del corriente, con exigirles la responsabilidad que corresponda.

Dice *La Voz de la Frontera*:

«Los señores Don Dámaso Perez Isla, D. Leon Trouet, D. Mauricio Grandvallet y D. Carlos Bartissol, acompañados del señor Castro, de algunos empleados de la división y del jefe de la segunda sección, recorrieron la línea directa, saliendo después para Lisboa los tres primeros señores citados, que según nos dicen desempeñan los cargos de Jefes de la explotación, del movimiento y de la tracción. El objeto de esta visita se cree fué enterarse del estado de los trabajos, y tomar los datos necesarios para organizar el servicio

de la explotación, procediendo á la designación del personal que ha de servir las estaciones y fijar de una manera definitiva el cambio de servicio necesario al pasar una línea de la construcción á la explotación.»

Terminadas las obras de reconstrucción y habilitación de una parte del edificio ex-convento de San Agustín, de Ciudad-Rodrigo, así como las de reparación de la notable y suntuosa iglesia, modelo de gótica arquitectura, se espera fundadamente que en un plazo corto se instale una comunidad de religiosos que há tiempo se estaba esperando.

El Ayuntamiento de Salamanca ha acordado no exigir derecho alguno á los dueños de ganados que presenten á la venta en el sitio destinado á la feria que en los días de la próxima Pascua de Resurrección ha de celebrarse según costumbre en esta capital, así como tampoco por los puestos de comestibles y de cualquier otro género ó especie que se coloquen en el ferrial.

El sábado se efectuó en Ciudad-Rodrigo el proyectado enlace de D. Ramon Valls Moreno, médico de Valverde del Fresno, con la simpática Srta. Rosario Lopez Rivas.

En el repartimiento de los 1.239 soldados que han correspondido á esta provincia, la villa de Alba de Tórmes tiene que entregar 40'2; Béjar 52'7; Ciudad-Rodrigo 24'3; Ledesma 14'6; Peñaranda 20'4; Salamanca 63'8; y Vitigudino 8'9.

Autorizada esta Delegación de Hacienda para contratar por administración la impresión del *Boletín oficial de ventas* de esta provincia, se admiten proposiciones hasta el 10 del corriente.

Se ha recordado por bando la observancia de la ley de veda. Celebraremos no tener que hacer la campaña que para su cumplimiento hicimos el año pasado.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Campillo de Salvatierra, dotada con 500 pesetas, y que puede solicitarse hasta el 15 del corriente.

Hoy se verá en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Alba de Tórmes.—Procesado por hurto, Miguel Gómez y otro; ponente La Concha; acusador, Fiscal; defensores, Velasco, Mata y Ledesma.

Nuestro corresponsal de Peñaranda nos escribe:

«Peñaranda, decimos mal, unos cuantos obligados del partido de Peñaranda, votaron la candidatura del Sr. Conde de Villagonzalo, y desde aquel momento todos aquellos entusiastas del *gran título* empezaron á correr la voz de que dicho diputado iba á ser la salvación del partido; soñaron con mil reformas, carreteras, ferro-carriles, subvenciones para establecimientos importantes, y el Conde se fué hecho un Sr. Diputado y no volvió á pensar siquiera en que tal partido existe, ni creemos que se acordará jamás, y todas aquellas reformas, todas aquellas promesas, todas aquellas esperanzas se han convertido en humo, como se esperaba por muchos, que el único consuelo que les quedó fué el de no cansarse en votar al nuevo Diputado. Aprendan los pocos peñarandinos que le dieron sus votos lo que son estos señores que no se acuerdan de ellos más que para subir, y después... si te he visto no me acuerdo.»

Tiene razón sobrada nuestro compañero; pero la lástima es que ni con este ejemplo ni con otros muchos como él aprenderán los pueblos nada.

Santiago de la Puebla ha contribuido al alivio de las desgracias de Andalucía con 50 pesetas; Tejada con 20; Diosleguarde con 12'50; Castillejo de dos Casas con 23; Bodon con 400; Cerro (el) con 400; Valdelageve con 40; Sepulcro Hilarario con 25; Villar de la Yegua con 18; Fuente de San Esteban con 85'46; Termedal con 39; Larrodrigo con 25; Linares con 65; Vega de Tirados con 10; Monforte con 6, y Villavieja con 50.



El alcalde de Peñaranda trabaja constantemente en la forma en que ha de emplear y dar trabajo á los muchos jornaleros que existen sin colocacion por la carencia de obras, y al efecto, han dado comienzo las de la plazuela de la Fuente, sacando los escombros y allanándola para después empedrarla y dejarla á nivel por completo, habiendo al mismo tiempo empezado á empedrarse de nuevo la calle de la Luz, que por cierto hacia suma falta, teniendo entendido se llevarán á ejecución algunas otras reformas de gran importancia para aquella villa. Solo nos resta ver desaparecer las gallinas de las calles y plazas públicas, los escándalos de la fuente, y que se coloquen de otro modo las vigas en las bocas calles que se empiedren para que los transeuntes no se rompan la cabeza.

El obispo de esta diócesis D. Narciso Martínez Izquierdo, indicado para el obispado de Madrid, saldrá probablemente para la corte en la próxima semana.

Al fin *El Fomento* publicó ayer las cuentas de su número extraordinario, declarando que las 80 pesetas descontadas lo son como *exceso de coste* del número extraordinario sobre el ordinario.

Hubiéramos empezado por ahí nuestro colega, y aunque, aun así y todo, ese descuento no nos parece bien, no hubiera dado lugar á nuestras censuras.

Ha sido nombrado interinamente el médico nuestro amigo D. José Campal para la asistencia de la clase pobre de Peñaranda por fallecimiento del que lo fué en propiedad D. Manuel Nuñez; creemos que el Ayuntamiento y junta de asociados sabrán hacer justicia á los grandes méritos que reúne dicho Sr. Campal como profesor de Medicina, dándole en propiedad la plaza titular, pues nadie más que él está llamado á desempeñar este cargo.

Segun nuestras noticias se presentan algunas dificultades para que la inauguración de la línea ferrea S. F. P. pueda celebrarse en el corriente mes.

Se asegura que para las corridas de toros de la feria de Setiembre se trata de comprometer para que venga á esta al reputado diestro Mazzantini.

Tenemos entendido —nos escriben de Peñaranda— que algun pariente del difunto Conde Rascon, piensa entablar demanda civil en reclamacion de parte de los bienes dejados por dicho señor para la creacion de un Banco Agrícola.

Advertimos á todos nuestros colegas de la provincia de fuera de la capital que la mayor parte de las semanas ó dejamos de recibirlos ó los recibimos con incomprensible retraso.

El domingo regresó á esta el Diputado provincial D. Vicente Oliva, que se hallaba en Madrid.

Al fin salió como presumíamos; el sujeto que fué arañado y golpeado en la plaza de Peñaranda se quedó con sus golpes y sus arañazos que se ha curado como Dios le ha dado á entender sin que encontrase amparo en las autoridades á quienes recurrió en demanda de auxilios, lo mismo que hace dos años cuando en la fuente le rompieron la cabeza. Esto es justicia, lo demás es broma.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Anaya de Alba, que podrá solicitarse hasta el 14 del corriente.

Procedente del Juzgado de Peñaranda se verá en esta Audiencia el 6, la causa por desobediencia en que aparece procesado Victoriano Alvarez; es ponente el señor La Concha, acusador el Fiscal, y defensores Recio y Medina.

El trigo alcanza actualmente 33'50 reales fanega en Salamanca; 32 en Alba, 33 en Ledesma, 34 en Béjar, Cantalapiedra, Peñaranda y Tamames; y 36 en Ciudad-Rodrigo.

El sábado 7 se verá en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, en que aparecen procesados por lesiones, Eugenio Crespo y otro; es ponente el Sr. Cano Manuel, acusa el Fiscal y defienden Bellido y Casado.

El precio mínimo de la cebada en los mercados de esta provincia es el de 19 reales fanega en Cantalapiedra, y el máximo 27 en Tamames; en Peñaranda se vende á 21, en Salamanca á 22; en Alba y Ledesma á 23; en Béjar y Vitigudino á 24; y en Ciudad-Rodrigo á 26.

Para el socorro de las víctimas de los terremotos han contribuido: Pedraza de Alba con 25 pesetas; Puebla de San Medel con 15; Valero 25; Gallegos de Solmirón 50; Tarazona 25; Carrascal del Obispo 15; Sequeros 25; Cilleros de la Bastida 5; Sahugo 25; Corporario 4'50; Masueco 2'50; Moriscos 15'75; Barba de Puerco 75; Colmenar 17'50; Aldeaseca de Alba 20, y Peromingo 20.

Ha sido nombrado Jefe de los almacenes de material fijo, con destino á la Fuente de San Esteban, el Sr. D. Manuel Lopez, antiguo empleado en los almacenes de Villar Formoso.

De *La voz de la Frontera*:

«El Sr. D. Carlos Bournay, jefe de los almacenes generales en el ferrocarril en construccion de Salamanca á la frontera portuguesa, salió el jueves con direccion á esta ciudad, despues de haber visitado los almacenes de la frontera y los depósitos de Azaba, Carpio y Ciudad-Rodrigo.»

D.<sup>a</sup> Patrocinio Astudillo Hernandez, alumna de esta Normal de Maestras, en las últimas oposiciones celebradas en la provincia de Segovia, despues de unos brillantes ejercicios, ocupó, por unanimidad, el primer lugar entre las opositoras, siendo en su virtud nombrada Maestra de la escuela pública de niñas de Valsain.

El día 19 del corriente á las doce de la mañana, se procederá á la venta en público remate en la sala de Audiencia de este Juzgado, de una casa sita en la isla de la Rua número 30, de la propiedad de doña Rosa Martin del Rey.

Por el Juez de instruccion de Valladolid se cita á Justo Madruga, que se dice reside en aquella provincia ó en esta de Salamanca, para que en el término de diez dias se presente en dicho Juzgado para prestar declaracion en causa que se sigue contra Leopoldo Ballesteros Diez, sobre robo de metálico en el comercio de los Sres. Mateo hermanos, de aquella vecindad.

En la aduana del pueblo de Alberguería existen 37 quesos, de Pedro Perez y Mauricio Dominguez, á quienes se hace presente que, estando en tramitacion el expediente de abandono, interpongan las reclamaciones que crean convenientes hasta el 19 del corriente, pues pasado ese término ya no tendrán derecho á hacer reclamacion alguna.

A la suscripcion nacional á favor de las víctimas de Andalucía ha contribuido el personal de la Diputacion provincial con las siguientes cantidades:

Presidente, D. Saturnino Calvo 25 pesetas; Vicepresidente de la Comision provincial D. Juan Fernandez Vicente 15; Vocal de id. D. Cecilio Gonzalez Domingo 15; Id. id. D. Ramon Gil 15; Id. id. D. Timoteo Muñoz Orea 15; Id. id. D. Fernando Velasco 15; Id. suplente D. Manuel Garcia Serrano 15; Empleados de la Secretaría 71'45; Id. de la Contaduria 17'50; Idem de la Depositaria 13'25; Arquitecto provincial D. José Secall 8'75; Ayudante 5; Escribiente 2; Ayudante de carreteras D. Agustin Gainza 8; Delineante D. Francisco Lopez 5; Empleados que cobran haberes con cargo á los presupuestos de los establecimientos de Beneficencia 143'49.

El Diputado por Ciudad-Rodrigo señor Sanchez Arjona, pidió al Ministro de Fomento, en la sesion celebrada el sábado por el Congreso, dos expedientes relativos á los nombramientos hechos, en los

dos últimos años, de vocales de la Junta provincial de Instruccion pública á favor de dos Diputados provinciales.

¿Qué misterio hay aquí? ¿Puede saberse?

Hoy á las once se reunirá en el Palacio episcopal la Junta provincial de socorros á las víctimas de Andalucía, para dar cuenta de las gestiones practicadas y resu tados obtenidos, adoptando los acuerdos que se estimen procedentes.

No podemos menos de llamar la atencion del Excmo. Ayuntamiento, acerca del mal estado en que se encuentra la calzada de Toro, en la parte comprendida desde la puerta del mismo nombre hasta el paso de nivel de la vía férrea, pues con motivo de las últimas lluvias, se han formado tales elevaciones y depresiones, que es de todo punto imposible que por dicho sitio puedan transitar carruajes, metiéndose en el lodo hasta los ejes de las ruedas, los que tienen que pasar por allí; urge por lo tanto, Excelentísimo Ayuntamiento, el completo arreglo de paraje tan transitado.

En la calle de Quintana, que como todo el mundo sabe, es muy céntrica y sumamente transitada, existe una casa, cuyo tejado no tiene canalon de ninguna clase, siendo imposible, sobre todo en los dias de lluvia, pasar por delante de dicha casa, pues cada teja del alero es un canalon que arroja el agua precisamente en medio de la acera, con grave perjuicio de los transeuntes.

Ahora bien, ¿no se podia obligar al dueño de la citada casa á que colocase un canalon que condujese el agua hasta el suelo, segun está mandado? Trasládmolos esta pregunta á quien corresponda.

En la noche del lunes tuvo lugar una funcion dramática en casa del Sr. Pastors.

En la noche del lunes y en un restaurant del Corrijo promovieron varios jóvenes un fuerte escándalo, siendo conducidos á la prevencion por el sereno número 14.

Efecto de la veda han sido detenidas unas setenta piezas al querer entrarlas en la poblacion pagando derechos; dichas piezas en su mayor parte son conejos y liebres.

¡Perfectísimamente hecho, y que no pase ni una rata!

El domingo por la noche han sido detenidos ocho individuos en una casa *non sancta* de la calle de la Cruz en ocasion de encontrarse su ama fuera; dichos individuos tiraron la puerta y violentaron un baul, habiéndoles cogido á puerta cerrada el Inspector de orden público D. Juan Meca acompañado del sereno del barrio, ordenando fuesen conducidos á la cárcel; el Juzgado entiende en el asunto,

En la tarde de anteayer fué herida gravemente Tomasa Sanchez, de 28 años, viuda, por Angel Lopez y Benito, el que fué puesto á disposicion del Juzgado en la cárcel, habiendo curado á la herida el Médico forense.

Se halla anunciada para su provision por traslacion, la cátedra de Derecho civil de esta Universidad.

Anteayer al mediodía un muchacho, trepando por el almohadillado de la torre del Clavel, se dió una caida causándose varias heridas en la cabeza y en las piernas.

Empiezan ya á verse por esta ciudad algunos de los muchos extranjeros que en esta época del año acostumbran á honrarnos con su visita, y que van haciéndose lenguas, así de la belleza y grandiosidad de nuestros incomparables monumentos artísticos, como de la incuria y atraso en que vivimos en no pocas cosas.

Ha salido para Madrid con objeto de gestionar el mejor trazado de la carretera de Cañizal á Piedrahita, una comision de los pueblos de Cantalpino, Babilafuente y otros.

El viaje hecho por D. Fermin Hernandez Iglesias á Londres se relaciona, segun se dice, con el proyecto de compra de

nuestras líneas férreas. Ignoramos lo que en ello pueda haber de cierto.

El pabellon de la Exposicion sigue utilizado como estacion ó depósito provisional de carruajes por la compañía S. F. P. y se dice que la misma trata de adquirir los terrenos de la Alamedilla para levantar en ellos la nueva estacion.

El domingo por la noche y en las afueras de San Bernardo, un marido riñó con su mujer, dándole un soberbio puntapié y teniendo que ir ella á dormir á otra casa, por órden del cabo de serenós.

Anteayer llegó á esta el Diputado á Cortes por la capital D. Celedonio Miguel Gomez.

Con este motivo, la casa del representante de Salamanca, se ve frecuentada por gran número de amigos políticos y particulares.

#### BIBLIOGRAFIA.

EDUARDO DE PALACIO.—*Pension française*.—Un tomito de la Biblioteca *Demi-monde*, una peseta.

La última produccion de la Biblioteca *Demi-monde*, escrita con el chispeante gracejo y despreocupacion de las precedentes, excede á todas ellas en color, siendo su *verde* demasiado subido.

Y no decimos más.

#### IMPORTANTE.

Deseosos de proporcionar á nuestros suscritores las mayores ventajas, hemos realizado una combinacion con la acreditada revista de Madrid *La Ilustracion Universal*, que acaba de entrar en el tercer año de su publicacion, en cuya virtud todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion á *La Ilustracion Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal*, periódico semanal ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad y artísticos, y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etc., etc.)

#### GRANDES REGALOS.

Los numerosos suscritores á *La Ilustracion* recibirán con el número del 1.º de Enero un magnífico fotograbado que representa la *Ophelia*, de *Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

*La Ilustracion Universal* publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7'50 pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16'39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de *La Ilustracion*, Cañizares, 14, principal, Madrid.

#### BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SALAMANCA.

Por órden del Banco de España, se admiten desde luego en esta sucursal en negociacion los cupones de deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Abril próximo, con la bonificacion de medio por 100, y desde el 3 de Marzo venidero se descuentan los cupones de igual vencimiento de la Duda perpétua interior al tipo de medio por 100 al contado y los de Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 y medio por 100 anual.

Salamanca 20 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Conrado Ayuso.



HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

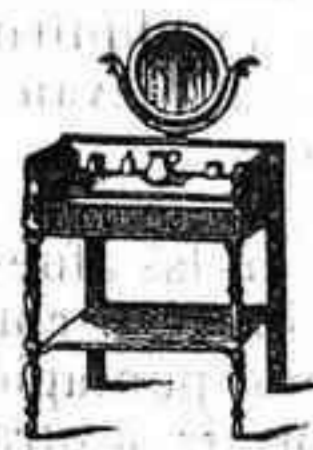
Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.



**RAFAEL HUEBRA.**



**SAN PABLO, 2 Y 4.**

**PUBLICACIONES DE CORTEZO Y COMPAÑIA (BARCELONA.) ESPAÑA.**

Heliografías, fotograbados, cromos y dibujos de los monumentos artísticos de España.—Texto histórico-descriptivo de los mejores escritores.—Van publicados cinco tomos.—A peseta el cuaderno.

**BIBLIOTECA «ARTE Y LETRAS.»**

Preciosos tomos magníficamente encuadrados con grabados excelentes.—Obras de primer orden.—Cada tomo cuatro pesetas.

**BIBLIOTECA CLÁSICA.**

Lindos tomos de autores clásicos con elegante encuadración.—A seis reales cada uno y gratis á los suscritores de la de «Arte y Letras.»

## FONDA DEL COMERCIO.

Unica fonda en Salamanca, casa nueva, situada en el punto más céntrico de la población. Servida con esmero, amabilidad, con lujo y cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros.

Cuartos de baños, salon de lectura, gabinetes para familias.

Coches de lujo para paseo y viajes omnibus á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante.

Se sirven comidas dentro y fuera del establecimiento.

Se reciben pescados dos veces á la semana, y se reciben encargos para todos los dias.

DIRIGIDA POR SU DUEÑO

**JOSÉ SANTOS.**

Unica fonda en Salamanca.

**ATENEO SALMANTINO. COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.**

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.**

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

## LA BURGALESA

PLAZA DE LA LIBERTAD

En esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, inmediato á la plaza Mayor, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades, habitaciones confortables, esmerado trato y excelente servicio.

Hay servicio de coches á la estacion.

### ANUNCIO.

Academia preparatoria para todas las carreras Civiles y Militares, establecida en la calle de Libreros, 10, segundo, por el Capitan de Infantería D. Leopoldo G. Sierra. Se cursarán con toda extension las asignaturas de Historia, Geografía y Francés.

CASA DE HUÉSPEDES DE

**JUAN LOPEZ,**

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.

En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE. (Coche á la estacion y viceversa.)

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS DE

**JULIAN GARCIA,**

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

**SALAMANCA.**

La Lusitana

**LEOPOLDO GARCIA,**

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,

Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de

admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construcción y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesias, 12

LA LUSITANA.

Posada de Ballesteros.

Plazuela de la Libertad, calle de Espoz y Mina, 2.—Hospedaje de 3 á 10 céntimos, caballerías mayores y menores.—Sitio céntrico; 8 camas de hospedaje, á peseta cada noche.

**CONFITERIA DE HERNANDO,**  
 5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en chochos, peladillas, avellanas, bombones de licor, caramelos Hernando y cuando se refiere al ramo.  
 Vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas, con un 12 por 100 de rebaja, llevando por docenas: Vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales botella.  
 NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5, SALAMANCA.

## COMPANIA EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris en el año de 1843, autorizada en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879. Direccion general en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44, inspeccion general en España, Madrid, travesía de Trujillos, núm. 1.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS, 23.000.000 RS, VN.

Esta compañía lleva 40 años de existencia. Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito de que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material, industria, mercaderías, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que pueda destruir el fuego.

Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará tambien las cosechas en pie y luego en gavillas, montones, hacinadas en los campos ó las eros, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.

Además de su número ya crecido de suscritores, la compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo tiene aseguradas las compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.

Al establecerse en España la compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo estrictamente á las leyes de España. (Así consta de escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid.)

Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada ó en Madrid, á eleccion del interesado.

Representante en Salamanca, El Administrador de EL DEFENSOR, quien facilitará cuantos datos se le pidan acerca de tan importante sociedad de seguros.

## REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: Un año, 40 reales.—Seis meses, 22.—Tres meses, 12.

En Cuba y Puerto-Rico: 3 pesos al año.

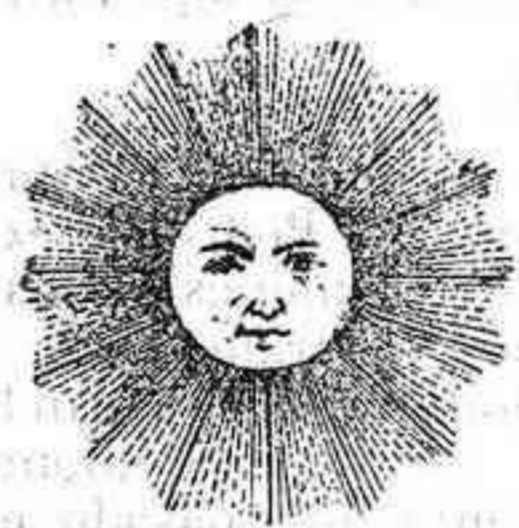
En Filipinas: 4 pesos al año.

Extranjero y Ultramar: (países de la Union postal), 20 frs. al año.

En los demás puntos de América, 30 frs. al año.

Regalo.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la Biblioteca Enciclopédica Popular ilustrada (excepto de los Diccionarios), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

ADMINISTRACION: calle del Doctor Fourquet, 7, donde se dirigirán los pedidos á nombre del Administrador.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opresiones sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

**POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO**

De sorprendentes resultados. Depositarios: Salamanca, farmacias de los señores Ruiz Piñuela y Villar. Ciudad-Rodrigo, Gonzalez. Toro (Zamora), Moral. Avila, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

VINO DE MESA. TRES AÑOS.

**PAGO DE LAS ARCAS,** SOBRINO DE AUJE,

VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL: Almacen de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

### LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia, RUA 45.

Quien quiera comprar una verdadera ganga y por mitad de precio de su valor, puede enterarse en la calle de San Pablo, número 21, de una máquina de coser para sastrero, zapatero y especialmente para guarnicionero, única en su clase, fuerza y sencillez en el mecanismo que existe en Salamanca; se cose con la seda más fina lo mismo que con la tramilla más gruesa.

Posada de la herradura.

Plazuela de la Reina.—Matias Rivero.—Hospedaje de 4 á 10 reales.—En el centro de la población.